



**senace**

Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones Sostenibles

# Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Lucha Contra la Corrupción del Senace

## II Semestre 2016



Enero 2017

  
**senace**

Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones Sostenibles





## ÍNDICE

<b>1. RESEÑA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>3</b>
1.1 EL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES – SENACE .....	3
1.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES .....	5
1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	5
1.4 MARCO NORMATIVO .....	7
<b>2. PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015-2016.....</b>	<b>8</b>
<b>3. EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015-2016.....</b>	<b>9</b>
<b>4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>19</b>
<b>5. ANEXOS .....</b>	<b>20</b>





## 1. RESEÑA INSTITUCIONAL

### 1.1 El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones sostenibles – Senace

El 10 de octubre del 2012 se aprueba el Informe de la Comisión Multisectorial<sup>1</sup> encargada de elaborar propuestas normativas y políticas orientadas a mejorar condiciones ambientales y sociales bajo las que se desarrollan las actividades económicas, el cual en su **Eje Estratégico C**, correspondiente a la Promoción de Inversiones Sostenible en Actividades Productivas y Extractivas, propone:

*“La creación de una entidad a cargo de la revisión y aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental detallados, como el ente responsable de la Evaluación del Impacto Ambiental de los proyectos o actividades de inversión pública, privada o de capital mixto, de alcance nacional y multirregional, cuya competencia sea transferida en virtud a un proceso ordenado y gradual. Formará parte del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), cuya rectoría la ejerce el Ministerio del Ambiente.”*

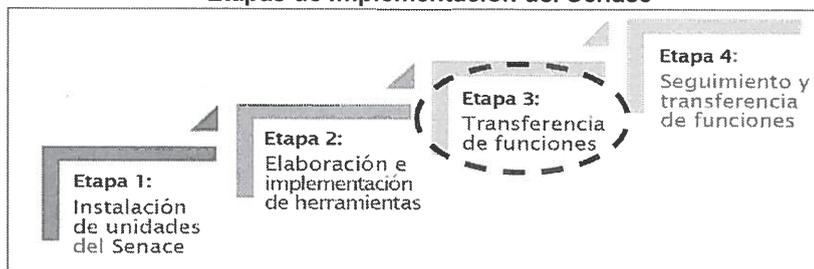
Mediante la Ley N° 29968, publicada el 20 de diciembre de 2012, se creó el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, como un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. El Senace es una entidad que forma parte del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), cuya rectoría se encuentra a cargo del Ministerio del Ambiente.

La implementación del Senace y la transferencia de funciones de las Autoridades Sectoriales al Senace, en el marco de lo señalado en la Ley N° 29968, Ley de creación del Senace; es un proceso constante y continuo que se viene desarrollando de manera ordenada, progresiva y gradual.

La transferencia de funciones de las autoridades sectoriales al Senace se realiza conforme al cronograma establecido en el Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM. De acuerdo con dicho cronograma, los sectores transferirán gradualmente las funciones hasta el 2020, año en el cual se espera que el Senace haya asumido la función de evaluación de los EIA-d de todos los sectores materia de la transferencia



**Gráfico 01**  
**Etapas de Implementación del Senace**



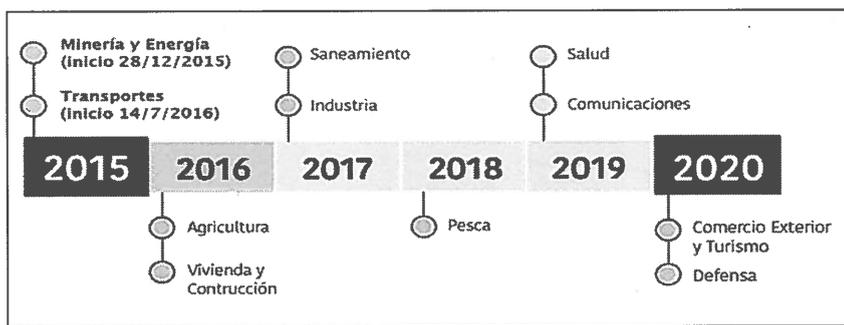
<sup>1</sup> Creada por Resolución Suprema N° 189-2012-PCM, encargada de diseñar y elaborar las propuestas normativas y políticas orientadas a la mejora de las condiciones ambientales y sociales bajo las que se desarrollan las actividades económicas, especialmente, las industrias extractivas. En el Informe de Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental dicha Comisión recomendó la creación de una entidad a cargo de la revisión y aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental detallados. Dicha recomendación promovió la creación del Senace.



El Senace se encuentra en la etapa 3 del proceso de implementación; la misma que corresponde a la transferencia de funciones de las autoridades sectoriales hacia el Senace.

A continuación se presenta una línea de tiempo que representa de manera general el cronograma de transferencia de funciones aprobado en el Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM.

**Gráfico 02**  
**Línea de Tiempo de la Transferencia de Funciones al Senace**



El 25 de noviembre de 2015, mediante la Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM, se da por concluido el proceso de transferencia de funciones en materia de minería, hidrocarburos y electricidad del Ministerio de Energía y Minas al Senace, estableciendo que a partir del 28 de diciembre de 2015, el Senace asume las funciones transferidas.

Del mismo modo, el 21 de junio del 2016, mediante Resolución Ministerial N° 160-2016-MINAM se da por concluida el proceso de transferencia de funciones con el Subsector Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones al Senace, estableciendo que a partir del 14 de julio del 2016, el Senace asume las funciones transferidas.

En relación a la Transferencia de Funciones con el Subsector Agricultura, el Senace mediante Resolución Jefatural N° 039-2016-SENACE/J publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07 de abril del 2016 designó a sus representantes, mientras que el Ministerio de Agricultura y Riego lo hizo mediante Resolución Ministerial N° 0216-2016-MINAGRI publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de mayo del 2016. A la fecha se vienen desarrollando las acciones previstas en el plan de trabajo correspondiente, con la finalidad de culminar dicho proceso durante el cuarto trimestre del 2016.

Con respecto a la transferencia de funciones del sub sector Vivienda y Construcción del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, el Senace designa sus representantes ante la comisión encargada, mediante Resolución Jefatural N°102-2016-SENACE/J publicado en el Diario Oficial El Peruano el 27 de octubre del 2016.

En relación a los otros sectores a ser transferidos se realizará conforme se establece en el Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM.



## 1.2 Funciones y Responsabilidades

Mediante Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, siendo definido como “organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente”, conforme a Ley al Senace le corresponden las siguientes funciones generales:

- Revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de su Ley de Creación.
- Administrar el Registro Nacional de Consultoras Ambientales y el Registro Administrativo de carácter público y actualizado de las certificaciones ambientales de alcance nacional o multirregional, concedidas o denegadas por los organismos correspondientes; sin perjuicio de las competencias en materia de fiscalización y sanción que corresponden al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).
- Solicitar, cuando corresponda, la opinión técnica de las autoridades con competencias ambientales y absolver las solicitudes de opinión que se le formulen, conforme a ley.
- Formular propuestas para la mejora continua de los procesos de evaluación de impacto ambiental, incluyendo a los mecanismos de coordinación gubernamental y las buenas prácticas de relaciones comunitarias y de participación ciudadana.
- Implementar el mecanismo de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental en los procedimientos de aprobación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d).

Las demás funciones que señala la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y sus Reglamentos, así como otras normas ambientales sectoriales.

Por otro lado, mediante la Ley N° 30327 - Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible, y su Reglamento aprobado el Decreto Supremo N° 005-2016-MINAM, en la que se otorgaron al Senace las siguientes funciones generales:

- a. Aprobar la clasificación de los estudios ambientales, en el marco del SEIA, cuya transferencia del Senace, haya concluido
- b. Evaluar y aprobar la Certificación Ambiental Global, así como sus actualizaciones, modificaciones y ampliaciones.
- c. Coordinar con las entidades autoritativas y opinantes técnicos para la emisión de los informes y opiniones técnicas para la expedición de la Certificación Ambiental Global, velando porque se cumplan los plazos previstos para la entrega de las opiniones e informes técnicos.

## 1.3 Estructura Organizacional

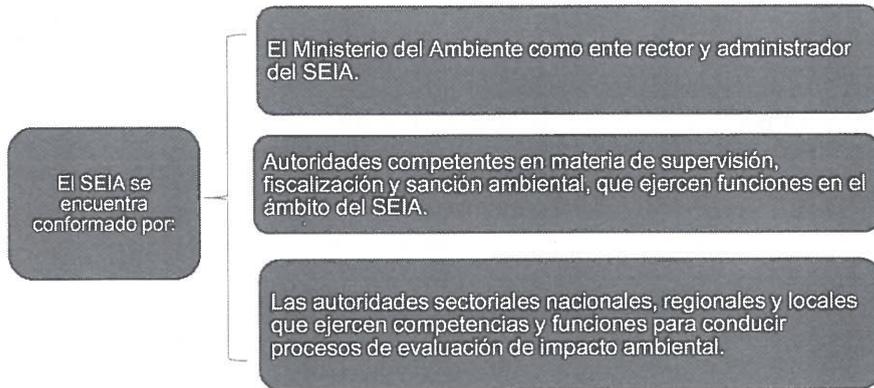
Mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace; el cual, establece la estructura organizacional con órganos de Alta Dirección, órgano consultivo, órgano de





control institucional, órganos de asesoramiento, órganos de apoyo, órganos de línea.

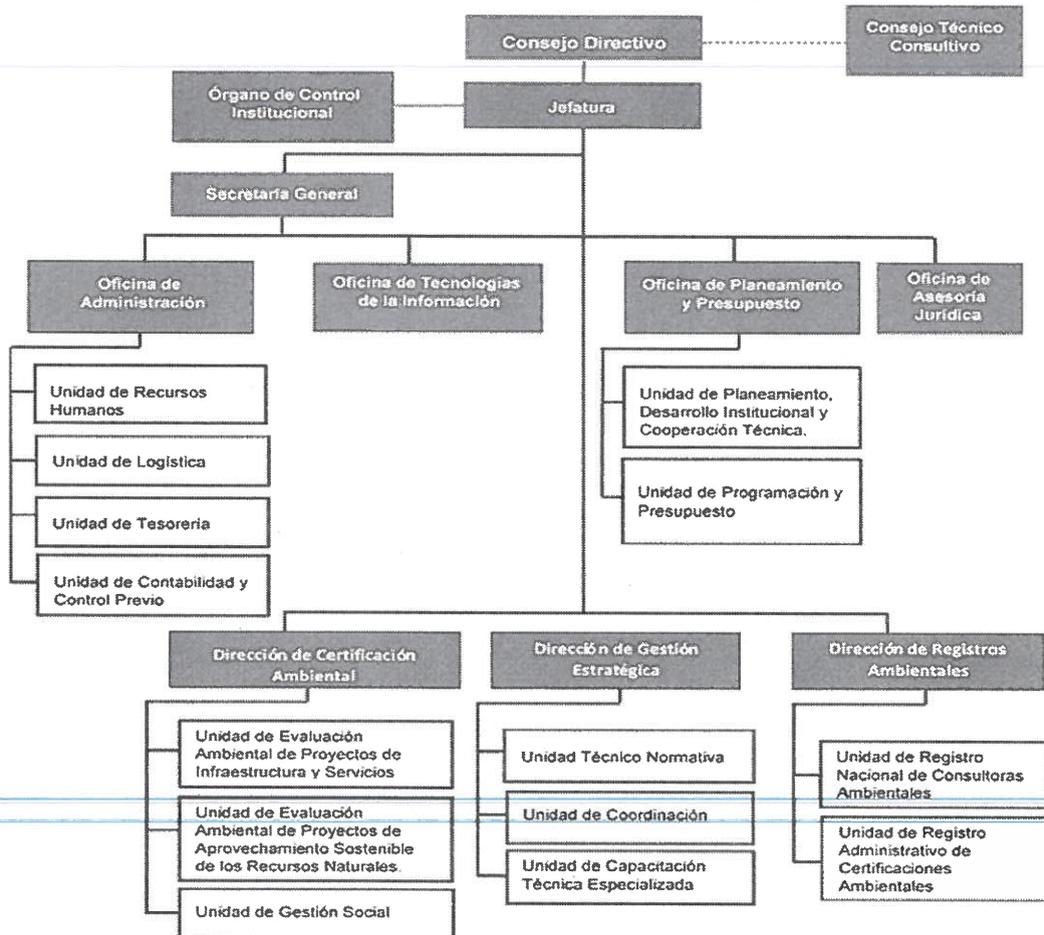
El Senace forma parte del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) y ejerce sus competencias a nivel nacional. El SEIA está conformado por las siguientes entidades:





La estructura organizacional del Senace, se presenta a continuación:

**Gráfico 03**  
**Organigrama del Senace**



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 María Eulalia Cárrese Herrera  
 JEFA  
 SENACE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
 N° 001  
 JULIO CESAR LÉVANO JULCA  
 JEFE  
 SENACE

#### 1.4 Marco Normativo

- Constitución Política del Perú.
- Políticas de Estado N° 24, 26 y 27 del Acuerdo Nacional.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 29542, Ley de Protección al Denunciante en el Ámbito Administrativo y de Colaboración Eficaz en el Ámbito Penal.
- Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su



Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM.

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, norma que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, que aprueba el Plan de Lucha contra la Corrupción 2012-2016.
- Decreto Supremo N° 046-2013-PCM, norma que aprueba la Estrategia Anticorrupción del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenible – SENACE.
- Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM, norma que aprueba la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP - Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 174-2015-MINAM, norma que aprueba el Plan de Lucha Contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y sus Organismos Adscritos 2015-2016.
- Resolución Ministerial N° 065-2016-MINAM, norma que actualiza el Plan de Lucha Contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y sus Organismos Adscritos 2015-2016.
- Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, norma que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades.
- Resolución Jefatural N° 053-2015-SENACE/J, que aprueba el Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Senace 2015-2016.
- Resolución Jefatural N° 041-2016-SENACE/J, que aprueba la modificación de indicadores institucionales contenida en el Anexo 1 del Plan de Lucha contra la Corrupción del Senace 2015-2016.



## 2. PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015-2016

El Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016, aprobado por Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, establece como *objetivo general la consolidación de un Estado transparente que promueve la probidad en el actuar público y privado; y garantiza la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.*

En dicho contexto, el Ministerio del Ambiente ha aprobado el Plan de Lucha Contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y sus Organismos Adscritos 2015-2016, mediante Resolución Ministerial N° 174-2015-MINAM<sup>2</sup> y actualizado con Resolución Ministerial N° 065-2016-MINAM<sup>3</sup>, cuyo objetivo general es que tanto el MINAM como sus organismos adscritos, actúen con legalidad, transparencia y probidad, tanto en el ámbito público como en su relación con el sector privado, orientado a garantizar la prevención, control y sanción efectiva en los casos de corrupción que pudiera darse a todo nivel.

<sup>2</sup> Aprobado el 30 de junio del 2015

<sup>3</sup> Actualizado el 11 de marzo del 2016



En ese marco, el Senace elaboró el Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles 2015-2016<sup>4</sup>, el mismo que propone las estrategias y acciones comprendidas en una matriz de indicadores, enfocadas al fortalecimiento del sistema de control interno, la transparencia y acceso a la información, la interiorización de valores institucionales a través de la difusión del Código de Ética de la Función Pública y el concepto de responsabilidad administrativa (deberes, prohibiciones, procedimientos y sanciones) para los trabajadores de la institución y la atención de reclamos, quejas y denuncias de los ciudadanos. El mencionado plan, refleja el compromiso de la Institución en la implementación de acciones y estrategias articuladas y coordinadas, que contribuyan en la lucha contra la corrupción a través de medidas de prevención, investigación y sanción de los actos que la configuren.

### 3. EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015-2016

La evaluación del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Senace 2015-2016 tiene por finalidad informar sobre el avance de la ejecución de las acciones realizadas durante el segundo semestre 2016, conforme a la normatividad vigente.

En términos generales, el avance semestral del Plan Institucional registra un cumplimiento promedio de **83.3%**; como se muestra a continuación en el resumen cualitativo de la ejecución de las estrategias y acciones programadas para el año 2016.

#### **Objetivo 1: Prevención eficaz de la corrupción**

##### **Estrategia 1.1: Fortalecer el sistema de control interno del Senace**

##### **Acción 1.1.2: Aprobación de Planes de Control Interno**

En el segundo semestre 2016, mediante Acta del Comité de Control Interno N° 003-2016-SENACE-CCI, de fecha 28 de noviembre 2016, el comité aprueba el Plan de Trabajo para la Elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno. Cumpliendo así la meta programada para el segundo semestre con un porcentaje de ejecución del 100%.

##### **Acción 1.1.3: Reuniones ordinarias y/o de seguimiento de los acuerdos del Comité de Control Interno**

Durante el segundo semestre 2016, se llevó a cabo dos (2) reuniones del Comité de Control Interno, de acuerdo al siguiente detalle:

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 053-2015-SENACE/J, y modificado mediante Resolución Jefatural N° 413-2016-SENACE/J, de fecha 07 de abril del 2016.





**Segunda reunión del Comité de Control Interno**, tal como consta en el Acta N° 002-2016-SENACE-CCI, del 01 de julio del 2016, se establecieron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de asesoría especializada para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Senace y el Plan de Trabajo para su implementación.
- Se solicita a la Oficina de Administración de inicio al proceso de contraprestación del servicio de asesoría especializada para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Senace y el Plan de Trabajo para implementación.

**Tercera reunión del Comité de Control Interno**, tal como consta en el Acta N° 003-2016-SENACE-CCI, del 28 noviembre del 2016, se establecieron los siguientes acuerdos:

- Aprobación el Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Senace.
- Se solicita al Comité de Control Interno, comunicar a la Consultora Sra. Diana Coci Otoya sobre la mencionada aprobación, a fin de proseguir con la ejecución de las actividades correspondientes.

Cumpliendo así la meta programada para el segundo semestre con un porcentaje de ejecución del 100%.

**Estrategia 1.2: Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.**

**Acción 1.2.1: Eventos de inducción para los trabajadores nuevos que ingresan a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética de la Función Pública.**

Durante el segundo semestre 2016, se ejecutaron cinco (05) eventos de inducción dirigidos a los trabajadores nuevos que ingresaron al Senace, cumpliendo con lo programado según detalle:

Fecha	Descripción / Detalle	N° Asistentes
Personal CAS mes de Julio I 2016	Charla de Inducción	05
Personal CAS mes de Julio II 2016	Charla de Inducción	02
Personal CAS mes de Julio III 2016	Charla de Inducción	11
Personal CAS mes de Agosto 2016	Charla de Inducción	01
Personal CAS mes de Setiembre 2016	Charla de Inducción	32

Informe N° 002-2017/SENACE-SG/AO-URH

En ese sentido con las cinco charlas de inducción realizada a cargo de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de



Administración, cumplió la meta programada para el segundo semestre con un porcentaje de ejecución del 100%.

**Acción 1.2.2: Eventos de capacitación y difusión al personal sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública.**

Los días 1 y 2 de setiembre se llevó a cabo una charla de inducción, en el cual se incluyó el programa de difusión y sensibilización del Código de ética, a fin de difundir los valores institucionales.

Fecha	Descripción / Detalle	N° Asistentes
01-02/09/2016	Evento de difusión sobre el código de ética del funcionario público	32

Informe N° 001-2017/SENACE-SG/AO-URH



Cumpliendo así la meta programada para el segundo semestre con un porcentaje de ejecución del 100%.

**Acción 1.2.3: Eventos de capacitación sobre responsabilidad administrativa (deberes, prohibiciones, procedimientos y sanciones) para los trabajadores de la institución**

El evento de capacitación sobre responsabilidad administrativa para los trabajadores del Senace, no se logró realizar debido a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 272-2016- EF, que establece límite de gasto para los compromisos a nivel de Gobierno Nacional.



**Acción 1.2.4: Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética de la Función Pública.**

Se difundió el Código de Ética de la Función Pública a todos los servidores públicos nuevos, logrando cubrir el 100%, según consta en los reportes suscritos de acuerdo a los anexos que se adjunta al presente documento.

**Estrategia 1.3: Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública.**

**Acción 1.3.1: Atender oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información Pública.**

Durante el segundo semestre del año 2016, se han recibido ochenta y seis (86) solicitudes de acceso a la información pública, el doble de solicitudes atendidas durante el primer semestre.

Es preciso señalar que el 89% de las solicitudes presentadas por los administrados se realizaron de manera virtual o por correo electrónico, tal como se puede observar en la siguiente tabla:



Medio de Presentación	Cantidad
Formulario físico	9
Formulario virtual (SITAC)	75
Correo electrónico	2
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

Cabe precisar que se logró atender las citadas solicitudes de manera oportuna, en los plazos previstos, toda vez que los órganos que contaban con la información solicitada, la remitieron con calidad de urgente.

Asimismo, no se han recibido recursos impugnatorios y/o denuncias en torno a la atención de las solicitudes de acceso a la información pública presentadas.

Cumpliendo así la meta programada para el segundo semestre con un porcentaje de ejecución del 100%.

#### Estrategia 1.4: Fortalecer el régimen de contratación pública.

**Acción 1.4.2: Contar con información actualizada, vinculada a la materia de contrataciones y adquisiciones, en el Portal de Transparencia Estándar: Exoneraciones aprobadas, Órdenes de Servicio, Gastos de Viáticos y Pasajes, Gastos de Telefonía, Uso de Vehículos, y Gastos de Publicidad.**

En atención a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, Decreto Supremo que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la administración pública (en adelante, **el Decreto Supremo**), se implementó el Portal de Transparencia Estándar del Senace (en adelante, el **PTE-SENACE**), cuyo enlace se encuentra ubicado en la parte superior derecha del Portal Institucional del Senace ([www.senace.gob.pe](http://www.senace.gob.pe)), tal como se puede apreciar del siguiente gráfico:

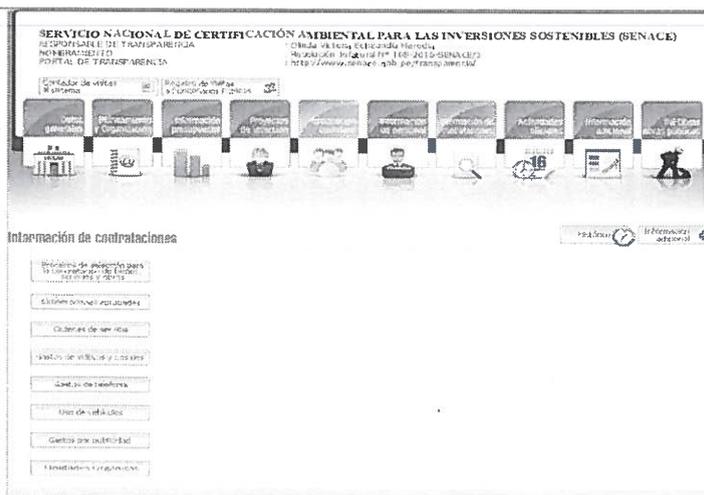
Ubicación del PTE-Senace





La información relativa a Exoneraciones aprobadas, Órdenes de Servicio, Gastos de Viáticos y Pasajes, Gastos de Telefonía, Uso de Vehículos, y Gastos de Publicidad se encuentra registrada en el rubro denominado “Contrataciones del Estado” del PTE-Senace, conforme se desprende del siguiente gráfico:

### Contenido del rubro “Contrataciones del estado”



Cabe precisar que la información relativa a Exoneraciones aprobadas, Órdenes de Servicio, Gastos de Viáticos y Pasajes, Gastos de Telefonía, Uso de Vehículos, y Gastos de Publicidad –al igual que la demás de información que debe ser registrada en el PTE-Senace– se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2016, conforme se desprende en los siguientes gráficos:



### Exoneraciones aprobadas





## Órdenes de Servicio

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)  
 RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA : Dina Victoria Echeandía Heredia  
 PORTAL DE TRANSPARENCIA : Resolución Jefatura N° 158-2016-SENACE /  
 http://www.senace.gob.pe/transparencia

Controlador de Víctos al sistema | Registro de Víctos a Funcionarios Públicos

Inicio | Quiénes somos | Información general | Servicios | Noticias | Contacto

### Información de contrataciones

Año: 2016  
 Mes: Diciembre

Resumen de gastos en contrataciones y servicios

### SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
 DICIEMBRE 2016

Fecha Actualización: 1/12/2017 12:25:55 PM

PERIODO DE LA ORDEN DE SERVICIO	COPROA / SERVICIO	NUMERO DE LA ORDEN DE SERVICIO	NUMERO DE SERVICIO	FECHA DE LA ORDEN DE SERVICIO	MONTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN
Servicio	00760	1635	12/12/2016	11:32:16 AM	1,461.44	Z3 Ingeniería S.a.c.	Alquiler De Camioneta
Servicio	00761	1633	12/12/2016	12:10:26 PM	3,515.00	Quasar Asociados S.R.Ltda.	Alquiler De Camioneta
Servicio	00762	1648	12/12/2016	4:57:31 PM	4,489.24	Z3 Ingeniería S.a.c.	Alquiler De Camioneta
Servicio	00763	1647	12/12/2016	6:01:28 PM	12,252.00	Telgan E.I. R.L.	Remoción y acondicionamiento de ambientes
Servicio	00764	1654	12/14/2016	10:10:24 AM	31,332.20	Decoraciones Planificadas Ambientales y Servicios Sociedad Anonima - Decorplus S.A.	Acondicionamiento De Local
Servicio	00765	1629	12/14/2016	6:34:54 PM	31,500.00	Alamayo Data Network S.A.C.	Servicio De Abastecimiento De Luminarias

## Gastos de Viáticos y Pasajes

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)  
 RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA : Dina Victoria Echeandía Heredia  
 PORTAL DE TRANSPARENCIA : Resolución Jefatura N° 158-2016-SENACE /  
 http://www.senace.gob.pe/transparencia

Controlador de Víctos al sistema | Registro de Víctos a Funcionarios Públicos

Inicio | Quiénes somos | Información general | Servicios | Noticias | Contacto

### Información de contrataciones

Año: 2016  
 Mes: Diciembre  
 Tipo de viaje: Viajes no donativos  
 Modalidad: Aire

Resumen de gastos en contrataciones y servicios

### SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)

RESUMEN DE GASTOS - PASAJES AEREOS NACIONALES Y VIÁTICOS  
 DICIEMBRE 2016

Fecha Actualización: 1/12/2017 1:02:32 PM

ÁREA/OFCINA	ORGANISMO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	ROUTE	IMPORTE PASAJES	VALORES (*)	TOTAL	LIBRE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADOR DE VIAJE (**)
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	HONORCA ALTHA MANTUQUE QUERO	9/11/2016	11/11/2016	LIMA-PISCOS/LIMA	0.00	484.00	484.00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	OSCAR BARRIQUE CAMILO LAUREDO	26/11/2016	30/11/2016	LIMA-PUCALLPA/LIMA	595.43	612.50	1,207.93	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	HIGUEL LLES HERRERA GONZA	21/11/2016	23/11/2016	LIMA-LUSCO/ALBA	576.36	225.50	801.86	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL





## Gastos de Telefonía

**SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)**  
 RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA : Oficina de Transparencia  
 NOMBRE: [Redacted]  
 PORTAL DE TRANSPARENCIA : Resolución Jefatura N° 139-2019-SENACE/L  
 http://www.senace.gob.pe/transparencia

Control de Votos al Sistema | Registro de Votos a Funcionarios Públicos

Inicio de Contrataciones | Información de Contrataciones

Año: 2016 | Mes: Diciembre

**SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)**  
 REPORTE DE GASTOS DE TELEFONÍA  
 DICIEMBRE 2016

Fecha Actualización: 11/11/2017 9:28:52 PM

AREA	TIPO	IMPORTE
DEFATURA	Movil	184.17
SECRETARIA GENERAL	Movil	184.17
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Movil	184.17
OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	Movil	184.17
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Movil	184.17
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Movil	184.17
DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA	Movil	184.17
DIRECCION DE REGISTROS AMBIENTALES	Movil	184.17
DEFATURA - ASISTENTES	Movil	184.17
SECRETARIA GENERAL - COMUNICACIONES	Movil	184.17
OFICINA DE ADMINISTRACION	Movil	184.17
UNIDAD DE PRESUPUESTO	Movil	184.17
UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Movil	184.17
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Movil	184.17



## Uso de Vehículos

**SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)**  
 RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA : Oficina de Transparencia  
 NOMBRE: [Redacted]  
 PORTAL DE TRANSPARENCIA : Resolución Jefatura N° 139-2019-SENACE/L  
 http://www.senace.gob.pe/transparencia

Control de Votos al Sistema | Registro de Votos a Funcionarios Públicos

Inicio de Contrataciones | Información de Contrataciones

Año: 2016 | Mes: Diciembre

**SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)**  
 RESUMEN DE GASTOS - USO DE VEHICULOS  
 DICIEMBRE 2016

Fecha Actualización: 11/11/2017 9:07:56 PM

CLASE DE VEHICULO	CHOFER	ASIGNADO A	FUERO/ACTIVIDAD/CIUDAD	TIPO DE COMBUSTIBLE	RECORRIDO KM	COSTO DE COMBUSTIBLE	SOAT FECHA VENCIMIENTO	PLACA	OTROS RELEVANTES
POOL									
CAMIONETA	RAFAEL BRIONES	RAFAEL BRIONES	CHOFER	DIESEL BS 5-30	979	596.20	9/18/2017	EGR-111	USO DE LUSTRO REAFATURA
CAMIONETA	RAFAEL BRIONES	RAFAEL BRIONES	CHOFER	DIESEL BS 5-30	968	259.00	9/26/2017	EGC-725	
CAMIONETA	RAFAEL BRIONES	RAFAEL BRIONES	CHOFER	DIESEL BS 5-30	1086	596.30	9/26/2017	EGC-815	
<b>Total \$/: 1551.50</b>									



### Gastos de Publicidad

**SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)**  
 RESPONSABLE DE ETIQUETA AERENEA : Oficina Victoria Echeandía Piñeira  
 NOMBREGAMIENTO : PRODUCCIÓN DE ETIQUETA AERENEA SENACE S.A.  
 PORTAL DE TRANSPARENCIA : https://www.senace.gob.pe/transparencia/

Controlador de Visitas y Estadísticas
Registro de Visitas a FANADAMOS PARKS

Inicio

Procesos

Información

Proyectos

Evaluación

Adquisiciones

Publicación

Infografía

**SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)**  
**GASTOS DE PUBLICIDAD 2016**

Fecha Actualización: 1/11/2017 10:00:32 PM

BENEFICIARIOS/SERVICIOS	PROCESO Nº	CONTRATO Nº	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	R.U.C.	(A) MONTO DEL CONTRATO	(B) PENALIDAD	(A+B) COSTO FINAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBS
Servicio	0	0	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN ENERO DE 2016	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN ENERO DE 2016	00000000000	0.00	0.00	0.00	RECURSOS ORDINARIOS	
Servicio	0	0	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN FEBRERO DE 2016	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN FEBRERO DE 2016	00000000000	0.00	0.00	0.00	RECURSOS ORDINARIOS	
Servicio	0	0	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN MARZO DE 2016	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN MARZO DE 2016	00000000000	0.00	0.00	0.00	RECURSOS ORDINARIOS	
			NINGUN SERVICIO							NINGUN SERVICIO DE

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 María Eulalia Olives Herrera  
 JEFA  
 SENACE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
 JULIO CÉSAR LEVATO MOLINA  
 JEFE  
 SENACE

De acuerdo a la información que se visualiza la meta programada para el segundo semestre se ha cumplido en 100%.

**Acción 1.4.3: Publicar los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras en el Portal de Transparencia Estándar.**

Sobre el particular, el artículo 4 del Decreto Supremo, concordado con el artículo 13 de la Directiva N° 01-2010-PCM-SGP<sup>5</sup>, establece que en atención al criterio de interoperabilidad de los sistemas informáticos, la información de los procesos de selección que se consigna en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), se obtendrá y actualizará con la transmisión de la información de la base de datos del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE.

En atención a la normativa antes señalada, la información referida a la contratación de bienes, servicios y obras se encuentra actualizada en tiempo real con la información consignada en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, tal como se detalla en el Informe N° 01-2017-SENACE-SG-OA/ULOG.

Cumpliendo así la meta programada para el segundo semestre con un porcentaje de ejecución del 100%.

<sup>5</sup> La Directiva N° 01-2010-PCM-SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar" fue aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.



## Registro de Procesos de selección para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras



Información de contrataciones

Aquí encontrará información de las compras realizadas en bienes y servicios como telefonía, pasajes y vívidos, con de número y cantidad.

Año: 2016  
Mes: Julio

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE) (SENACE)  
REGISTRO DE PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS  
JULIO 2016

Nº	Fecha de publicación	Modalidad de contratación	Valor máximo estimado	Unidad de medida	Unidad de referencia	Descripción de bienes	Valor referencial	Promesa	Fecha de recepción	Antes de
1	22/07/2016	CP 2016-0216 SENACE	100.000,00	Servicio	Contratación del servicio de internet, telefonía fija e implementación de redes para el SENACE	100.000,00	100.000,00	1	2016-07-22	1
2	11/07/2016	AS 2016-0216 SENACE	80.000,00	Servicio	Contratación de un servicio de consultoría para la implementación del sistema de control interno para la elaboración del diagnóstico del sistema de control interno con su respectivo plan de trabajo en Senace; realizando una encuesta en línea de levantamiento de información sobre el control interno.	80.000,00	80.000,00	1	2016-07-11	1
3	11/07/2016	AS 2016-0216 SENACE	100.000,00	Servicio	Contratación de un servicio de consultoría para la implementación del sistema de control interno para la elaboración del diagnóstico del sistema de control interno con su respectivo plan de trabajo en Senace; realizando una encuesta en línea de levantamiento de información sobre el control interno.	100.000,00	100.000,00	1	2016-07-11	1



**Objetivo 2: Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo judicial.**

**Estrategia 2.1: Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en el ámbito administrativo y judicial**

**Acción 2.1.3: Identificar los procesos internos que presentan mayores riesgos de corrupción**

En marco de la implementación del Sistema de Control Interno en el Senace, se ha contratado una consultoría para la "Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno con su respectivo el Plan de Trabajo en Senace; realizando una encuesta en línea de levantamiento de información sobre el control interno.

**Objetivo 3: Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción**

**Acción 3.1.1: Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.**

Se ha desarrollado el "módulo de consulta de visitas", en el SITAC, a través del cual se realiza el registro en un sistema informático de las visitas a los funcionarios del Senace.

Es pertinente indicar que el registro de la citada información es realizada por el personal de recepción, quien para efectuar el registro ingresa al módulo interno y registra la información necesaria.





Asimismo, una vez que se ha realizado el registro de ingreso de una nueva visita, automáticamente dicho registro es visualizado en el PTE-SENACE, a través del cual los ciudadanos visualizan la información ingresada.

Por otro lado, cabe precisar que con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información se implementó en la parte superior izquierda del buscador del registro de visitas, un enlace a fin que los ciudadanos puedan contar con la información del registro de las visitas realizadas desde el 13 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2016 – día hábil anterior a la realización del primer registro en el módulo de registro de visitas.



senace | Consulta de Visitas

Fecha Inicio: 13/11/2016 Fecha Fin: 30/12/2016

Resultados de Búsquedas

Nº	Nombre	Entidad Pública	Objeto	Cargo	Unidad de Atención	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Estado
1	VERONICA SUAREZ VARGAS	ORGANISMO PERUANO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OPERA EN LA UNIDAD DE ATENCION	OPERA EN LA UNIDAD DE ATENCION	OFICINA DEL FUNCIONARIO	14/11/2016	14/11/2016	REGISTRADO
2	VERONICA SUAREZ VARGAS	ORGANISMO PERUANO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OPERA EN LA UNIDAD DE ATENCION	OPERA EN LA UNIDAD DE ATENCION	OFICINA DEL FUNCIONARIO	14/11/2016	14/11/2016	REGISTRADO
3	VERONICA SUAREZ VARGAS	ORGANISMO PERUANO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OPERA EN LA UNIDAD DE ATENCION	OPERA EN LA UNIDAD DE ATENCION	OFICINA DEL FUNCIONARIO	14/11/2016	14/11/2016	REGISTRADO
4	VERONICA SUAREZ VARGAS	ORGANISMO PERUANO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OPERA EN LA UNIDAD DE ATENCION	OPERA EN LA UNIDAD DE ATENCION	OFICINA DEL FUNCIONARIO	14/11/2016	14/11/2016	REGISTRADO

Cumpliendo así la meta programada para el segundo semestre con un porcentaje de ejecución del 100%.

**Acción 2.1.3: Publicar la hoja de vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional.**

El numeral 10.1.1 del artículo 10 de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP establece que se debe publicar en el PTE el Directorio de Funcionarios de la entidad, de acuerdo al registro que se realiza en el Portal del Estado Peruano – PEP.

Es pertinente indicar que entre la información que se registra en el citado directorio se encuentra las hojas de vida de los funcionarios del Senace, en la que se detalla la siguiente información:

- resumen de la hoja de vida;
- fotografía
- formación académica; y
- experiencia laboral de los funcionarios.



Portal del Estado Peruano - Perfil Ejecutivo  
 Nombre: **JULIO CESAR LEVINO JUJCA**  
 Cargo: **JEFE**  
 Nivel Remunerativo: **4120005**  
 Resolución Suprema: **Nº 000-2015-MI/AM**  
 Fecha: **10/30/2015**

**Formación Académica:**

Título	Institución	Grado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Abogado	Universidad de Lima	Magister en Ciencias (M.Sc.) en Cambio Climático	2005	2013

**Experiencia Laboral:**

Institución	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Universidad del Pacífico	Docente a tiempo parcial	2015	2015
Ministerio de Economía y Finanzas	Asesor del Despacho Inversor / Equipo Especializado de Seguimiento a la Inversión	Agosto 2014	Octubre 2015
Resolución Lure Echevarría García	Asociado principal	2013	2014
Resolución Lure Echevarría García	Profesor a tiempo parcial	2013	2014
Instituto de Investigación de las Ciencias Naturales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - IINCA	Profesor a tiempo parcial	2013	2014
Universidad Privada de Ciencias Aplicadas - UPAC	Profesor a tiempo parcial	2013	2014
Universidad Privada de Ciencias Aplicadas - UPAC	Profesor a tiempo parcial	2013	2014



**Cumpliendo así la meta programada para el segundo semestre con un porcentaje de ejecución del 100%.**

- ### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- La ejecución del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles 2015-2016 alcanzó el 83.3%, como cumplimiento de la ejecución de las metas físicas programadas para el segundo semestre del 2016
  - Se recomienda publicar del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles 2015-2016 en el portal de transparencia, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.



## 5. ANEXOS

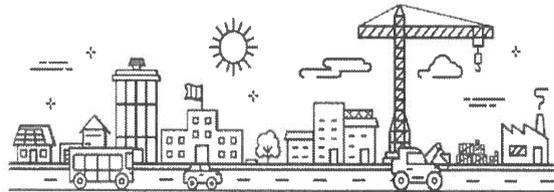
- 5.1 Matriz de indicadores del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace 2015-2016.
- 5.2 Matriz de evaluación de indicadores del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace 2015-2016, correspondiente al segundo semestre del 2016, y sus respectivos medios de verificación.



---

# Anexos

---





MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE 2015-2016

OBJETIVO GENERAL SECTORIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO		FUENTES DE VERIFICACION	ORGANISMO RESPONSABLE		
							Sem I	Sem II				
El MINAM y sus organismos adscritos actúan con legalidad, transparencia y probidad, tanto en el ámbito público como en su relación con el sector privado, orientado a garantizar la prevención, control y sanción efectiva en los casos de corrupción que pudiesen darse a toda nivel.	Prevención eficaz de la corrupción	1.1 Fortalecer el sistema de control interno del SENACE	1.1.1 Conformar Comités de Control Interno	Número de Comités de Control Interno conformados	Comité Reconstituido	1	1	0	Secretaría General del SENACE			
			1.1.2 Aprobación de Planes de Control Interno	Número de Planes de Control Interno	Plan	1	1	0	Dispositivo normativo Informe emitido por el Comité de Control Interno			
			1.1.3 Reuniones ordinarias y/o de seguimiento de los acuerdos del Comité de Control Interno	Número de reuniones	Reunión	4	2	2	ACZA	Secretaría General del SENACE		
			1.2.1 Eventos de inducción para los trabajadores nuevos que ingresan a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética de la Fundación Pública.	Número de eventos realizados.	Evento	8	3	5	Lista de eventos de inducción	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE		
			1.2.2 Eventos de capacitación y gestión al personal sobre las normas de Código de Ética de la Fundación Pública.	Número de eventos realizados.	Evento	2	1	1	Informe emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE		
			1.2.3 Eventos de capacitación sobre responsabilidad administrativa (delictos, prohibiciones, procedimientos y sanciones) para los trabajadores de la institución	Número de eventos realizados.	Evento	1	0	1	Lista de participantes e Informe de la Oficina de Administración	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE		
			1.2.4 Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética de la Fundación Pública.	Porcentaje de trabajadores nuevos que reciben el Código de Ética de la Fundación Pública.	Porcentaje de trabajadores nuevos	100%	100%	100%	Registro de recepción de documentos.	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE		
			1.3.1 Atender oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Porcentaje de documentos atendidos.	Porcentaje de documentos	100%	100%	100%	Informe del Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SENACE	Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SENACE		
			1.3.2 Desplegar un plan de acceso a la información pública en materia de los sujetos de acceso a la información pública	Número de plataformas implementadas	Plataforma informática implementada	1	1	1	Informe emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración	Secretaría General		
			1.3.3 Elaborar y/o aprobar normativas internas que permitan fortalecer la transparencia en las contrataciones y/o adquisiciones.	Número de normativas internas.	Norma	1	1	1	Informe emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración	Secretaría General		
			1.4 Fortalecer el régimen de contratación pública.	Porcentaje de documentos publicados en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de documentos	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar	Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SENACE		
			Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y judicial	2.1 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en el ámbito administrativo y judicial	2.1.1 Mejorar el desarrollo de los procesos administrativos disciplinarios.	Porcentaje de procesos de perfeccionamiento en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de procesos	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar	Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SENACE	
					2.1.2 Mejorar el procedimiento para la atención de reclamos, quejas y denuncias.	Número de normas aprobadas.	Norma	1	1	1	Dispositivo normativo.	Oficina de Administración / Unidad de Recursos Humanos del SENACE
					2.1.3 Identificar los procesos internos que presentan mayores riesgos de corrupción	Número de normas aprobadas.	Norma Aprobada	1	1	1	Informe de riesgo	Responsable del Libro de Incendios (en el ámbito de su competencia).
2.1.4 Solicitar la designación del Procurador Público encargado de los asuntos judiciales del SENACE	Designación	Norma			1	0	1	Informe de estado realizado	Comité de Control Interno del SENACE			
Promover y articular la participación activa de la ciudadanía, la sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción	3.1 Promover la utilización de mecanismos de transparencia y acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana	3.1.1 Implementar y publicar el Registro de Vigilancia en línea, en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de días que se actualiza el Registro de Vigilancia por semestre	Porcentaje de días con registro de visita	100%	100%	100%	No aplica.	Secretaría General del SENACE / Recepción			
		3.1.2 Realizar la lista de vigías de los fundamentos en el Portal Web Institucional.	Porcentaje de vigías de alta funcionalidad en el Portal Web Institucional.	Porcentaje de vigías de alta funcionalidad en el Portal Web Institucional	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Secretaría General del SENACE / Comunicaciones			





**MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015 – 2016  
II SEMESTRE 2016**

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	Unidad de Medida	Programado Anual	Programado Sem II	Ejecutado Sem II	Porcentaje de ejecución del II Semestre	Porcentaje de ejecución de ejecución Anual	Puentes de Verificación	ORGANISMO RESPONSABLE
1.4 Fortalecer el régimen de contratación pública.	1.4.1 Elaborar y aprobar normativas internas que permitan fortalecer la transparencia en las contrataciones y adquisiciones.	Número de normas internas.	Norma	1				100%	Informe Emitido por la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración (Dispositivo normativos)	Secretaría General del SENACE
	1.4.2 Contar con información actualizada, vinculada a la materia de contrataciones y adquisiciones, en el Portal de Transparencia Estándar: Exoneraciones aprobadas, Ordenes de Servicio, Gastos de Viáticos y Pasajes, Gastos de Telefonía, Uso de Vehículos, y Gastos de Publicidad.	Porcentaje de documentos publicados en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de documentos.	100%	100%	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SENACE
	1.4.3 Publicar los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de procesos de selección publicados en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de procesos	100%	100%	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Oficina General de Administración/Unidad de Logística del SENACE
2.1 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativos y judiciales	2.1.3 Identificar los procesos internos que presentan mayores riesgos de corrupción	Número de informes	Informe	1	1	-	0%	0%	Informe de estudio realizado	Comité de Control Interno del SENACE
3.1 Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana	3.1.1 Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de días que se actualiza el Registro de Visitas por semestre	Porcentaje de días con registro de visita	100%	100%	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Secretaría General del SENACE/ Recepción
	3.1.2 Publicar la hoja de vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional.	Porcentaje de hojas de vida de altos funcionarios, publicadas en el Portal Web Institucional.	Porcentaje de hojas de vida	100%	100%	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Secretaría General del SENACE/ Comunicaciones
							83.3%	83.5%		

Nota SENACE: La Programación al I Semestre 2016 SENACE, se encuentra en el marco a la Resolución Jefatural Nº 041-2016-SENACE/ que modifica la Resolución Jefatural Nº 053-2015-SENACE/.





**MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015 – 2016  
 II SEMESTRE 2016**

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	Unidad de Medida	Programa Anual	Programa Sem II	Ejecutado Sem II	Porcentaje de ejecución del II Semestre	Porcentaje de ejecución Anual	Fuentes de Verificación	ORGANISMO RESPONSABLE
1.1 Fortalecer el sistema de control interno del MINAM y sus organismos adscritos	1.1.1 Conformar Comités de Control Interno	Número de Comités de Control Interno conformados	Comités	1				100%	Dispositivo normativo	Secretaría General del SENACE
	1.1.2 Aprobación de Planes de Control Interno	Número de Planes de Control Interno	Plan	1	0	1	100%	100%	Informe emitido por el Comité de Control Interno	Comité de Control Interno - SENACE
	1.1.3 Reuniones ordinarias y/o de seguimiento de los acuerdos del Comité de Control Interno	Número de reuniones	Reunión	4	2	2	100%	75%	Acta	Secretaría General del SENACE
	1.2.1 Eventos de inducción para los trabajadores nuevos que ingresan a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética de la Función Pública.	Número de eventos realizados.	Evento	8	5	5	100%	100%	Lista de evento de Inducción	Oficina General de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE
1.2 Implementar y fortalecer los mecanismos que garantizan la integridad pública, así como los controles que aseguran su efectividad.	1.2.2 Eventos de capacitación y difusión al personal sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública.	Número de eventos realizados.	Evento	2	1	1	100%	100%	Informe emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración	Oficina General de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE
	1.2.3 Eventos de capacitación sobre responsabilidad administrativa (deberes, prohibiciones, procedimientos y sanciones) para los trabajadores de la institución	Número de eventos realizados.	Evento	1	1	-	0%	0%	Lista de participantes e Informe de la Oficina de Administración	Oficina General de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE
	1.2.4 Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética de la Función Pública.	Porcentaje de trabajadores nuevos que reciben el Código de Ética de la Función Pública.	Porcentaje de trabajadores nuevos		100%	100%	100%	94%	Registro de recepción de documentos.	Oficina General de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE
1.3 Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública.	1.3.1 Atender oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Porcentaje de documentos atendidos.	Porcentaje de documentos	100%	100%	100%	100%	100%	Informe del Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SENACE

